



Acuerdo por Doñana

El MITECO destina 350 millones para el desarrollo territorial sostenible de Doñana

- Teresa Ribera y Juan Manuel Moreno Bonilla presentaron ayer en Almonte el acuerdo que intensifica la transición ecológica y permite mejorar las condiciones sociales y económicas de la zona
- Se ha abierto un plazo de información pública hasta el día 15 de diciembre para recibir observaciones y sugerencias
- El marco de actuaciones completa al anterior, presentado hace un año y dotado con 356 millones

28 de noviembre de 2023- Tras más de un mes y medio de diálogo e intensas negociaciones, la vicepresidenta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, y el presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, sellaron ayer en Almonte (Huelva) un acuerdo histórico para el área de influencia de Doñana con el que el Gobierno andaluz pone fin a la proposición de ley con la que pretendía aumentar la superficie de regadío.

Ante el Consejo de Participación del Espacio Natural, ambos dirigentes presentaron el “Marco de actuaciones para el desarrollo territorial sostenible del área de influencia del espacio natural Doñana”, orientado, principalmente, a las dimensiones social y económica de la sostenibilidad. Para esta finalidad, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha asignado un presupuesto adicional de 350 millones para los 14 municipios del Condado. El plazo de información pública para recibir alegaciones está abierto hasta el día 15 de diciembre.

Este marco completa al anterior, el “Marco de actuaciones para Doñana” dotado con 356 millones, enfocado a la dimensión medioambiental que busca recuperar el funcionamiento ecológico de este espacio emblemático y revertir la situación de degradación ambiental en la que se encuentra en la actualidad. En total, la



inversión del Gobierno para el Parque Nacional y su entorno asciende a 706 millones.

DISTRIBUCIÓN DE LOS 350 MILLONES

- Sector agroalimentario: 116 millones
- Iniciativas de las entidades locales: 70 millones
- Mejora de las condiciones de vida y habitabilidad de vivienda de los temporeros: 32 millones
- Energías renovables y eficiencia energética: 28 millones
- Sector forestal: 20 millones
- Industria: 20 millones
- Formación y mejora de la empleabilidad: 18 millones
- Ganadería extensiva: 14 millones
- Turismo Doñana: 10 millones
- Digitalización: 10 millones
- Doñana cultural: 5 millones
- Comunicación, sensibilización, educación ambiental: 2 millones
- Doñana Creativa: 2,5 millones
- Marca Doñana: 1 millón
- Igualdad de género: 1 millón
- Seguimiento y evaluación: 0,5 millones

ALGUNOS PUNTOS CLAVE DEL NUEVO MARCO

AGRICULTURA ESTABLE

No se comprarán terrenos. Se concederá una ayuda temporal de 5 a 10 años de duración para los titulares de superficies de actuación dedicadas a cultivos agrícolas con alguna de las siguientes finalidades: renaturalización, nuevas superficies de cultivos de secano y reconversión hacia producción ecológica.

Las ayudas se concederán **anualmente**, no solo de una vez, en el marco de una convocatoria única, en la que los solicitantes deberán acreditar la titularidad de las superficies por las que solicitan la ayuda, junto con la información específica requerida para cada actuación.

Renaturalización:



- Reversión de estas superficies a uso forestal
- Máximo 7.000 euros por ha
- Período de 10 años
- Pago anual
- Compromiso de mantener el nuevo uso mínimo 30 años

Nuevos cultivos de secano:

- Superficies agrarias dedicadas a cultivos de secano
- Máximo 2.500 euros por ha
- Período de 5 años
- Pago anual
- Compromiso de mantener el nuevo uso mínimo 10 años

Reconversión hacia modelos de producción ecológicos:

- Medida recogida en el Plan Estratégico de la Política Agrícola Común
- Complemento adicional por ha a agricultores que reciban ayudas de la PAC
- Máximo 1.000 euros por ha
- Período de 5 años
- Pago anual durante el mismo tiempo que se reciba la ayuda autonómica

Además, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM), busca impulsar la mejora de las condiciones de vida y habitabilidad de las viviendas de temporeros agrícolas en Doñana.

- Inclusión sociolaboral de temporeros extranjeros
- Normalización documental de los temporeros agrícolas extranjeros de Doñana que se encuentren en situación irregular
- Promoción de la inclusión social y laboral de los temporeros agrícolas extranjeros y colectivos en situación de vulnerabilidad
- Acceso de los temporeros a alojamiento digno

INDUSTRIA/ENERGÍA

En el término municipal de Moguer, en el entorno de Doñana, están a punto de concluir las obras del Centro de Ensayos para Sistemas No Tripulados (CEUS). Este proyecto, que ocupa 75 hectáreas del monte público, es uno de los más esperados en la provincia de Huelva ya que se convertirá en la principal plataforma



de España de investigación y ensayo de sistemas aéreos tripulados remotamente (avionetas y drones).

Así, la comarca podría convertirse en un polo de atracción para el sector aeroespacial teniendo en cuenta que CEUS es una prolongación del Centro De Experimentación De El Arenosillo (CEDEA), también en el término municipal de Moguer. Ambos son dependientes del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (Ministerio de Defensa).

- Impulso a la industrialización basada en la sostenibilidad y en los recursos naturales que se generan en la zona
- Ayudas a la transformación ambiental de industrias ya existentes
- Ayudas a nuevos proyectos de desarrollo industrial (empresas auxiliares del proyecto CEUS, empresas auxiliares de la agricultura, plantas de recogida y tratamiento de residuos agrarios, plantas de acopio y recogida de biomasa)
- Desarrollo de suelo industrial

Además, la transición energética es una oportunidad de dinamización socioeconómica en esta zona, ofreciendo oportunidades de generación de empleo y desarrollo de nuevos modelos de negocio. En los 14 municipios del área de influencia del Espacio Natural Doñana, la gestión del MITECO ha permitido que se financien 217 expedientes con ayuda concedida por valor de 39,5 millones. Existen otros 1.787 expedientes pendientes de resolver por un total 34,2 millones.

- Potenciar el autoconsumo energético en pueblos y polígonos industriales
- Impulsar las energías renovables en la actividad agrícola
- Apoyo a las comunidades energéticas
- Mejoras energéticas en instalaciones municipales
- Proyectos de movilidad sostenible asociados al transporte público y a la electrificación

SECTOR FORESTAL/BIOECONOMÍA

La importancia forestal de Doñana es enorme. Históricamente ha habido un aprovechamiento de los recursos de estas masas forestales y la actual coyuntura brinda la oportunidad de incidir en este sector, modernizarlo y ajustarlo a la nueva realidad.

En este sentido, la Estrategia Forestal Española horizonte 2050 pretende impulsar la gestión forestal sostenible, consiguiendo unos bosques y sistemas forestales



bien conservados, más resilientes frente al cambio climático y protegidos de amenazas como los incendios o las plagas.

La Estrategia se desarrolla para los próximos 10 años a través del Plan Forestal Español 2022-2032, que establece las líneas de trabajo y medidas a concretar a través de los Planes Forestales autonómicos.

- Mejora de la gestión de los bosques aumentando las oportunidades para la economía y el empleo en el entorno
- Ayudas a la creación de asociaciones de titulares forestales
- Modernización de las empresas del sector
- Renovación del parque de maquinaria forestal por maquinaria más eficiente
- Ayudas al desarrollo de actividades relacionadas con la silvicultura
- Recuperación de piñas de pino piñonero y restos de trabajos selvícolas para calderas de biomasa y consumo de proximidad
- Restauración forestal de terrenos degradados y aplicación de silvicultura preventiva en los montes para reducir el riesgo grandes incendios

TURISMO NATURAL

Doñana es un espacio con margen para el impulso de una actividad turística de calidad, compatible con la protección y la recuperación de los valores ambientales del Espacio Natural, y vinculada a la educación ambiental. Ya cuenta con unos recursos turísticos de primer nivel, por ejemplo: El Rocío, el Parque Nacional y la costa (Matalascañas). Existen otros recursos con potencialidad para ser aprovechados de forma sostenible y compatible con la recuperación de los valores ambientales en esta área de influencia.

Las actuaciones de la Administración General del Estado (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, MITECO y, en particular, el Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) se orientan a favorecer la gobernanza y la promoción del producto turístico sostenible a través de campañas que identifiquen los destinos naturales y el ecoturismo, en colaboración con los distintos actores, tanto públicos como privados, y en especial en coordinación con las Administraciones autonómica y locales.

- Creación de nuevos productos turísticos sostenibles que aumenten y complementen la oferta actual, incluyendo la mejora de las infraestructuras turísticas disponibles



- Actuaciones para la mejora de la calidad y sostenibilidad de la oferta turística
- Promoción de la oferta turística de Doñana

MARCA DOÑANA

Dentro de la marca “Reservas de la Biosfera Españolas”, registrar la marca “Reserva de la Biosfera de Doñana”. En ella se incluirán productos y servicios con alto valor ambiental y social, garantía de calidad y procedencia.

Se identificará a empresas y productores de los 14 municipios susceptibles de adherirse a la RB Doñana y se les apoyará en la tramitación de solicitudes.